MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO	10	05/01/2016
CARPETA Nº	300/2015	
PERMISO ANTERIOR :	-------	
INF. PREVIAS	2493 DEL	29/08/13

■ OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. Nº 6.2.1.) ☐ AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.1.4. Nº 6.2.1)

☐ OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. Nº 6.2.2.) ☐ AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. Nº 6.2.2.)

PERMISO DE EDIFICACION
(EN LOS CASOS DE CONTRUCCIONES DAÑADAS POR UN CATASTROFE)

NOTA: Tener presente plazos establecidos en el Art. 5.1.4. inciso 2º de la OGUC, para poder acogerse a los procedimientos simplificados

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

ROL AVALUO Nº 2898-1

■ URBANA
☐ RURAL

Superficie Terreno	120,00	m2	100,00%
Superficie 1º Piso	46,78	m2	38,98%

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la LEY ORGÁNICA CONSTITUACIONAL DE MUNICIPALIDADES

B) Las disposiciones de la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, en especial el Art. 166 bis D), y su ORDENANZA GENERAL en su Art. 5.1.4. Nº 6.2.1.Y 6.2.2.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el profesional competente a cargo de las obras de la vivienda tipo correspondiente al expediente 8.5 S.P.E/A. Art. 5.1.4. Nº 6.2.1.Y 6.2.2.

D) El Decreto Supremo Nº 150 del 27.02.2010 que declara zona de catastrofe

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA NUEVA** (OBRA NUEVA / AMPLIACION) de **VIVIENDA** (VIVIENDA / OTRO DESTINO) para el predio ubicado en calle/avenida/camino:

HUASCARAN (CALLE/AVENIDA/PASAJE) Nº **01613**

LOTE Nº	MANZANA		LOTEO/VILLA		SECTOR	

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba **SE ACOGE** (SE ACOGE / NO SE ACOGE) a los beneficios del D.F.L. Nº2 de 1959

, ademas a las siguientes disposiciones especiales:

ARTICULO 5.1.7 DE LA OGUC.

LEY Nº 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA, SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.4. OGUC, CARÁCTER VIVIENDA SOCIAL (D.L. Nº 2552 DE 1979), OTROS (ESPECIFICAR)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 55 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS (ESPECIFICAR)

2.- INDIVIDUALIZACION DEL INTERESADO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	RUT
----------	----------
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	RUT
IRENIA COTAR TRANGOLAF	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	RUT
----------	----------
NOMBRE del **PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)**	RUT
IVAN RIQUELME ALISTER	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR	RUT
----------	----------
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	RUT
JUAN CARLOS MONSALVES BARRA	

3.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACION A CONSTRUIR:

	SUPERFICIE EDIFICADA (M2)	SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (M2)	CLASIF. / CAT.	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)
1º PISO	0,00	46,78	E - 4	120,00
2º PISO				
3º PISO				
TOTAL	0,00	46,78		

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)
1.- Deberá solicitar Recepción Definitiva conforme a lo dispuesto en el inciso final del Art. 5.2.6 de la O.G.U. y C.
2.- Consta con certificado ESPECIAL de daños mayores e inhabitabilidad N° 199 de fecha 09/09/2013.
3.- El proyecto entera un total construido de 46,78 m2 en 1 piso con destino Vivienda.
4.- El presente proyecto corresponde al SEO 28713/2015 (archivado en carpeta N° 300/2015).

CAROLINA CONTRERAS LEAL
Arquitecto
Dirección de Obras Municipales

CCL **REVISOR**

DIRECTOR

MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES